



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

SANTA FE, 30 de noviembre de 2023.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación **Nº 50903 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, y en relación al servicio de transporte de pasajeros hacia Rosario desde las localidades de la Ruta Provincial Nº14, se sirva informar:

- a) qué empresas de transporte tienen la concesión para brindar el servicio y por qué período de tiempo;
- b) cantidad de unidades afectadas por las empresas concesionarias a la prestación del servicio;
- c) medidas sancionatorias dispuestas para el caso de incumplimientos graves en la prestación del servicio;
- d) si en el período 2021/2023 existen registros de incumplimientos graves en la prestación del servicio; y,
- e) en caso afirmativo, medidas adoptadas por la autoridad competente a los fines de asegurar el servicio.”

Salúdole muy atentamente.